



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública		Pública Clasificada	<b>X</b>	Pública Reservada	

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, abril de 2026.

Señor(a)

**DIMAS GENTIL BOLAÑOS**

**SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9072305**

Cargo del supervisor: Coordinador Académico.

Dependencia: Centro de Teleinformática y Producción Industrial.

Ciudad: Popayán.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2026.

**Referencia:** No - CO1.PCCNTR. 9072305 del año 2026

**Viviana Paola Cerón Rosero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27282328 de la Cruz**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$47.217.053.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 4.579.580) y nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por el valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497 ) cada uno.



**Plazo:** Sera hasta el 30 de noviembre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, orientando formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación de nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red (o redes) de conocimiento: construcción, en los programas FIC según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde sea asignado por la entidad contratante.

**Ejecución mensual de actividades**

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias												
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales: formación, evaluación de aprendizaje y desarrollo de proyectos en el centro de formación.	RMI, GF, GC, portafolio del instructor en Drive												
2	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Impartir formación profesional en los programas de formación <b>Titulada o Complementaria</b> de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: <table border="1" data-bbox="516 1514 1092 1810"> <thead> <tr> <th data-bbox="516 1514 654 1587">No. Ficha</th> <th data-bbox="654 1514 854 1587">Nombre Programa</th> <th data-bbox="854 1514 1000 1587">Horario</th> <th data-bbox="1000 1514 1092 1587">Horas Mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="516 1587 654 1703"><i>Ficha 1:</i> 3064868</td> <td data-bbox="654 1587 854 1703">Tecnólogo en construcción de edificaciones</td> <td data-bbox="854 1587 1000 1703">Martes de 13:00 a 19:00</td> <td data-bbox="1000 1587 1092 1703">24</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1703 654 1810"><i>Ficha 2:</i> 3411677</td> <td data-bbox="654 1703 854 1810">Tecnólogo en construcción de edificaciones</td> <td data-bbox="854 1703 1000 1810">Lunes 13 a 19</td> <td data-bbox="1000 1703 1092 1810">24</td> </tr> </tbody> </table>	No. Ficha	Nombre Programa	Horario	Horas Mes	<i>Ficha 1:</i> 3064868	Tecnólogo en construcción de edificaciones	Martes de 13:00 a 19:00	24	<i>Ficha 2:</i> 3411677	Tecnólogo en construcción de edificaciones	Lunes 13 a 19	24	Reporte Mensual de Instructor (RMI), plataforma institucional
No. Ficha	Nombre Programa	Horario	Horas Mes												
<i>Ficha 1:</i> 3064868	Tecnólogo en construcción de edificaciones	Martes de 13:00 a 19:00	24												
<i>Ficha 2:</i> 3411677	Tecnólogo en construcción de edificaciones	Lunes 13 a 19	24												




		<p><i>Ficha 3:</i> 3141955 Técnico en elaboración de ensayos de suelos y concretos</p> <p>Martes de 7 a 11 miércoles y viernes de 7 a 13</p> <p>64</p>	
		<p><i>Ficha 4:</i> 3176149 Tecnólogo en construcción de infraestructura vial</p> <p>Jueves de 13:00 a 18:00</p> <p>20</p>	
		TOTAL, HORAS MES.	132
3	Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato.	Las actividades de formación se desarrollaron según la programación asignada en el mes.	RMI
4	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos	No se requirió la actividad	



	para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.										
5	Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad	Resultados de aprendizaje evaluados en las fichas: 3064868, 3176149									
6	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del	<table border="1"> <tr> <td>TOTAL, HORAS</td> <td>NUMERO DE HORAS</td> </tr> <tr> <td><i>DIRECTAS FORMACION</i></td> <td>A 132</td> </tr> <tr> <td><i>OTRAS ACTIVIDADES</i></td> <td>28</td> </tr> <tr> <td><i>TOTAL, HORAS MES</i></td> <td>160</td> </tr> </table>	TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS	<i>DIRECTAS FORMACION</i>	A 132	<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	28	<i>TOTAL, HORAS MES</i>	160	Reporte Mensual de Instructor (RMI), Plataforma institucional
TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS										
<i>DIRECTAS FORMACION</i>	A 132										
<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	28										
<i>TOTAL, HORAS MES</i>	160										




	contrato en el mes correspondiente.		
7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	Se realiza el pago de la seguridad social y planilla dentro del tiempo establecido	GF, SECOP II
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el	Dar adecuado uso y almacenamiento de equipos y herramientas asignadas al laboratorio de materiales del CTPI, suministrado por el Sena para el cumplimiento de las actividades de mi contrato.	



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.																											
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	Elaboración del presupuesto para las diferentes alternativas de pavimentación de la vía interna del CTPI comprendida entre paneles solares hasta talleres	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIALES</th> <th>UNID</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEMENTO</td> <td>TON</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>AGUARRAS</td> <td>LITROS</td> <td>100.00</td> <td>10.00</td> <td>1.000.00</td> </tr> <tr> <td>GRANULADO</td> <td>TON</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIALES	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEMENTO	TON	100.00	100.00	100.00	AGUARRAS	LITROS	100.00	10.00	1.000.00	GRANULADO	TON	100.00	100.00	100.00	...	...	...	...	...
MATERIALES	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																								
CEMENTO	TON	100.00	100.00	100.00																								
AGUARRAS	LITROS	100.00	10.00	1.000.00																								
GRANULADO	TON	100.00	100.00	100.00																								
...	...	...	...	...																								
11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	No se requirió la Actividad																										
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	No se requirió la Actividad																										
13	Hacer parte de los comités de	No se requirió la Actividad																										

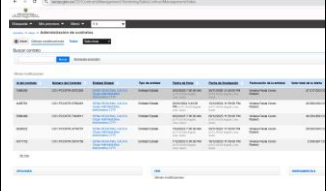


	evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.		
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Participar en reunión de EPC o equipos ejecutores	
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
16	Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas,	Implementar actividades desescolarizadas en las guías de aprendizaje según como está establecido en la planeación pedagógica.	Planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje que se encuentran en el portafolio de la ficha.



	realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.		
18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que	<b>No se requirió la Actividad</b>	




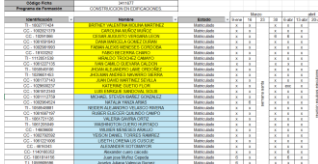


	<p>aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores</p>		
21	<p>El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.</p>	<p><b>No se requirió la Actividad</b></p>	
22	<p>El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.</p>	<p>No se contrató con otra dependencia del Sena en la presente Vigencia</p>	
23	<p>Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.</p>	<p>Diligenciamiento y entrega de los soportes para el trámite de pago según la circular vigente.</p>	<p>GF</p>




24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	Promoción de la oferta educativa y servicios tecnológicos del SENA ante la comunidad y aprendices	
25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmeza de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Hacer uso de la vestimenta apropiada para la ejecución de las actividades de formación	



27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Se cumplen las recomendaciones generadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de riesgos laborales, uso de la vestimenta adecuada dentro de los diferentes ambientes, reportes de condiciones inseguras en las instalaciones, cambio de nivel de riesgo en caso de ser necesario, cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales exigidos, participación en actividades de medicina preventiva.	
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Porte de los elementos de identificación como: carné, polos, gorras, batola	
29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	Exigir a los aprendices el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme	
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	Se realizo el control de: asistencia a clase y entrega oportuna de evidencias	



31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	Supervisión del orden, limpieza y buen uso de ambientes al finalizar cada sesión.	
32	preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.	Entrega de Informe mensual de actividades, RMI, GF y GC	Reporte Mensual de Instructor (RMI), GF y GC.
33	Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al	<b>No se requirió la Actividad</b>	



	momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.		
34	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)	<b>No se requirió la Actividad</b>	
35	Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para	<b>No se requirió la Actividad</b>	



	impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.		
36	Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	<b>No se requirió la Actividad</b>	
37	Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Realizar y entregar los seguimientos de etapa productiva de las fichas, asignadas Revisión de bitácoras Evaluación de etapa productiva	
		No. Ficha	Nombre de Programa
		No. Aprendices	Horas Mes
		<i>Ficha 1: 2874007</i>	Tecnólogo en construcción de edificaciones
		2	8
		TOTAL HORAS MES	8
		Reporte Mensual de Instructor (RMI) Programación concertada con el Líder de seguimiento	
38	Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Nombre Proyecto	Código SENNOVA
		Horas Mes	
		<i>Sistematización de investigaciones, aplicadas en el uso de microorganismos con potencial de auto-reparación en concreto hidráulico sostenible</i>	CAP-0001-2025
		TOTAL HORAS MES	20



39	Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA	Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el aplicativo COMPROMISO.			Acta o resolución de aprobación del Proyecto  Informe de avance o ejecución mensual del proyecto
		<b>No</b>	<b>No. Ficha</b>	<b>Enlace portafolio Ficha</b>	
		1	3064868	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Ulw8Y5k2y1c2RD7Rk9jfmzoLdvynmKnT?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Ulw8Y5k2y1c2RD7Rk9jfmzoLdvynmKnT?usp=drive_link</a>	
		2	3411677	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/39o6uB2it-88Ze5RAG5hTBj769F-ObC1mX?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/39o6uB2it-88Ze5RAG5hTBj769F-ObC1mX?usp=drive_link</a>	
		3	3141955	NA – etapa practica	
4	3176149	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/139oB2iJ-88Ze5RAG5hTBj769F-ObC1wO?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/139oB2iJ-88Ze5RAG5hTBj769F-ObC1wO?usp=drive_link</a>			
40	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	<b>No se requirió la Actividad</b>			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (I) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (II) los desplazamientos realizados y (III) recibo de pago de aportes a salud Sanitas, pensiones Colpensiones, número de la planilla 9501818205 y 9503151252, correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

**Viviana Paola Cerón Rosero**

Contratista

C.C. No. 27282328.

Recibí a satisfacción:

**DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO**

Supervisor(a) del contrato: CO1.PCCNTR. 9072305 del año 2026

Coordinador Académico